

ACTA # 12

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREENLIFE S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 28 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2017, a las 13H00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N64-250 y Manuel Ambrosi (Comité del Pueblo), los siguientes accionistas de la compañía GREENLIFE S.A. que representan el 100% del capital de la Compañía:

Accionistas	Capital Pagado (USD \$)	Numero de Acciones
FOTOMAT S.A	9.850,00	9.850
Econ. José Malo Donoso	50,00	50
Ing. Manuel Andrés Malo Viver	50,00	50
Sr. Francisco Malo Viver	50,00	50
TOTAL	10.000,00	10.000

Preside la sesión el señor Econ. José Malo Donoso en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Manuel Malo Viver. Se encuentra presente el Comisario señor José Miguel Jácome Toro.

Encontrándose presente el 100 % del capital pagado de la compañía, el Presidente consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el ejercicio 2016.
2. Lectura y aprobación de Balance y Estados de Resultados del ejercicio 2016.
3. Lectura y consideración del informe del Comisario
4. Destino de las Utilidades.
5. Presentación y aprobación de Ajustes para Año 2016 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de GREENLIFE S.A. por el año 2016
6. Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas.

Los presentes por unanimidad aceptan constituirse en la Junta General Ordinaria Universal.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día:

- Lectura y aprobación del informe de la Administración. El Gerente de la compañía da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico del 2016. Se lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

El Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día:

- Lectura y aprobación del Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2016. Por secretaría se da lectura a la información, la misma que es aprobada por unanimidad, con el voto salvado de los administradores.

El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día:

- Lectura y consideración del Informe del Comisario. El Comisario da lectura a su informe. La Junta lo da por conocido

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día:

- Destino de las Utilidades. El Gerente General informa que en el ejercicio económico 2015 la empresa generó una pérdida por US\$ 27.438.49 la cual consumió el 98.7% del patrimonio que mantenía al inicio del año, reduciéndolo a apenas US\$ 365.49 lo que situó a la compañía en causal de liquidación. Ventajosamente el año 2016 fue favorable y arrojó una utilidad de US\$ 9.843.46 que se ve disminuida por el 15% de participación de trabajadores (US\$ 1.476.52) y el impuesto a la renta (US\$ 1.840.73). La utilidad a disposición de los accionistas llega a US\$ 6.526.21. La Junta decide que el 10% (US\$ 652.62) se destine a reserva legal y los US\$ 5.873.59 restantes se incorporen a la cuenta Utilidades Retenidas.

El Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto de orden del día:

- Presentación y aprobación de Ajustes para Año 2016 de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a los Estados Financieros Integrales de GREENLIFE S.A. por el año 2016. La administración explica las regulaciones legales existentes e informa que en razón de su inmaterialidad no se realizó ajustes. Se aprueba por unanimidad.

La Presidencia pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día:

- Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas. El Secretario informa que de acuerdo al estatuto social se debe nominar al Comisario para el periodo de un año. Se reelige al señor José Miguel Jácome Toro para esta función.

La Presidencia propone un receso de 30 minutos para proceder a la redacción del acta. Se reinstala la Junta a las 14H30 y se da lectura a la presente acta la cual es aprobada y suscrita por todos los accionistas y el Comisario de compañía, para constancia y de conformidad con la Ley.



Eco. José Malo Donoso
Presidente
Representante de FOTOMAT S.A.
Accionista



Ing. Manuel Andrés Malo Viver
Gerente General- Secretario
Accionista



Sr. Francisco Malo Viver
Accionista



Sr. José Miguel Jácome Toro
Comisario